

# Parentesco, poder y notabilidad. Estudio de una red familiar en Mérida colonial (Venezuela)

*Mercedes Ruiz Tirado\**

## Resumen

A partir de la reconstrucción de la historia familiar de los García de Rivas analizo la conformación de una red familiar fundamentada en parentescos y alianzas matrimoniales, red a través de la cual se intercambia capital simbólico (honor, fama, estima y reconocimiento social), capital económico (riqueza) y representatividad política, con el propósito de afianzar una estructura de poder que garantiza la reproducción de los valores y creencias que informan el comportamiento de sus integrantes tanto en lo individual (personal, familiar) como en lo social (que los identifica como miembros de un mismo estrato), y la correspondiente perpetuación de la representación que de sí mismos lograron formarse como núcleo preeminente en el ámbito de la sociedad merideña.

**Términos Claves:** familia, parentesco, red familiar, capital simbólico, capital económico.

---

\* Doctora en Historia (Universidad de Sevilla). Profesora Titular de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela). Coordina un grupo de investigación sobre Historia de Familia y, de manera particular aborda el tema de la familia colonial merideña. Adscrita al GISARA. Telefax: 074-401985. E-mail: merruiz@CANTV.net.ve.

## Abstract

Family Relations, Power and Social Respect. A study of intrafamilial structures in the city of Merida, Venezuela during the colonial period

From the reconstruction of the García de Rivas family history I analyze the conformation of a familiar net founded in matrimonial kindred and agreements through which symbolic capital is interchanged (honor, fame, esteem and social recognition), economic capital (riches) and political representativity with the proposal of guaranteeing a power structure to maintain the reproduction of values and believes that shows the behaviour of it's integrants so in the individual way (personal, familiar) as in the social way (which identify them as members of the same stratum) and the perpetuation of a social image with high standing in Merida society.

**Key words:** Family, kinship, family network, symbolic capital, economic capital.

## Introducción

A través del historial familiar de Alonso García de Rivas y Toledo -español oriundo de la cordobesa villa de Castro del Río- quien llegó a Mérida hacia 1592 e instituyó linaje alrededor de 1595, cuando casó con Isabel Cerrada Mexía, estudiaré los inicios de la conformación de una red familiar (BALMORI, VOOS y WORTMAN, 1990), cuya evolución e influencias se hacen sentir en la vida socioeconómica y política de la ciudad, por lo menos hasta mediados del siglo XIX. Intento mostrar las ideas, creencias, valores, símbolos, actitudes que informaban el comportamiento de los actores sociales como individuos que nacen en un linaje determinado, circunstancia que determina su inserción a la sociedad, y como integrantes de un grupo social representado en la constelación de familias, en la red familiar en la que han decidido y convenido desenvolverse de acuerdo con determinadas estrategias -*tomas de posición*, es decir, "...las `elecciones` que los agentes sociales llevan a cabo en los ámbitos más diferentes de la práctica..." (BOURDIEU, 1997: 16)- trazadas en sus familias particulares para conservar el *statu quo*, siempre en el marco de la organización estamental, jerarquizada, propia de las sociedades de Antiguo Régimen.

## 1.- Metodología

Utilizo la familia como unidad de análisis histórico y la identifico como uno de los lugares sociales donde "...se establece la metodología de

los nuevos comportamientos..." (CHARTIER, 1996: II), y donde se construyen sistemas de representaciones simbólicas que garantizan la reproducción del orden social. Como ha dicho BOURDIEU (1997:133), la institución familiar constituye

*"...una de las principales condiciones de la acumulación y de la transmisión de los privilegios, económicos, culturales, simbólicos. La familia asume en efecto un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica sino social, es decir en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por antonomasia de la acumulación de capital bajo sus diferentes especies y de su transmisión entre las generaciones: salvaguarda su unidad para la transmisión y por la transmisión, a fin de poder transmitir y porque está en condiciones de hacerlo. Es el 'sujeto' principal de las estrategias de reproducción. Cosa que resulta manifiesta, por ejemplo, en la transmisión del apellido, elemento primordial del capital simbólico hereditario [...] Y lo mismo sucede también, *mutatis mutandis*, en lo que respecta al patrimonio material" (1997: 133).*

Empleo la genealogía social como técnica para la reconstitución de la red familiar a lo largo de las generaciones estudiadas entre fines del siglo XVI y mediados del XVII, período correspondiente a la instauración del linaje y su consolidación en la provincia de Mérida.

## 2.- Conformación de una red familiar

En documentos notariales merideños de fines del XVI localizo por primera vez a Alonso García de Rivas. En 1592 se identifica como mercader, y en otros tres manuscritos, fechados en 1595, figura como otorgante de un poder general a Hernando Cerrada, su suegro, y a Bartolomé Lurriaga, mercader y morador en Mérida; comprador de un solar y medio *"...de la medida de Mérida, 'cercado de tapias, con ciertas casas en él edificadas'..."*, y de una estancia de ganado menor y una caballería de ganado mayor en Mosnachó y Santo Domingo, respectivamente (MILLARES CARLO, 1966).

En esos protocolos encuentro tres elementos de interés para reconstruir su establecimiento en Mérida en los albores coloniales: El rol de mercader en 1592, la condición de yerno de Hernando Cerrada ya en 1595, y la adquisición de tierras de ganado y solares con edificaciones en

la planta de la ciudad 1. No resulta extraño que un inmigrante peninsular se enrolara en la carrera de Indias como mercader, como tampoco lo fue, en su momento, que se incorporara en las huestes que zarpaban de puertos hispanos. *Hacer la América*, expresión de VILA VILAR (1991: 35), representaba camino idóneo para acercarse al paradigma soñado por los hombres en los inicios de la modernidad. Dos vías, muy expeditas, para acumular riqueza y alcanzar gloria, prestigio y notoriedad, bien mediante la práctica del comercio transoceánico, bien a través de la prestación de servicios a la Corona, o por medio de la combinación de ambas modalidades.

Tampoco luce descabellado que un migrante, al vislumbrar posibilidades de enriquecimiento en el Nuevo Mundo, quisiera casarse y establecer casa poblada, avecindarse en una urbe colonial. Y fue eso, exactamente, lo que decidió Alonso cuando eligió mujer para formar una familia. Lo particular y de interés para mi estudio estriba en su atinadísima escogencia, pues decidió desposarse con Isabel Cerrada Mexía, hija de Hernando Cerrada Marín, capitán de una de las dos huestes fundadoras de Mérida, y consiguió por vía matrimonial emparentarse con uno de los linajes fundacionales de la ciudad, ya afianzado como fuerte exponente de la nobleza surgida de la primigenia sociedad de beneméritos. En la ciudad serrana, al igual que en otras regiones americanas, del grupo de los beneméritos, que por lo general no pertenecía a la nobleza hispana, surgió un estrato social que asimiló como ideales propios y factores básicos de diferenciación social, las nociones de honor, honra y fama, ancladas en el imaginario ibérico durante el largo proceso de Reconquista.<sup>2</sup>

Hernando Cerrada Marín fue fiel expresión de ese nuevo estamento social que emulaba a los hidalgos peninsulares. Su voluminoso historial de servicios a la Corona objetivaba un importante patrimonio simbólico transmisible por sangre a su ennoblecida descendencia: conquistador, poblador y pacificador, calidades logradas "...con sus armas, a caballo, a su costa..." y por ser "...persona principal y honrada..."<sup>3</sup>, que sirvió numerosos oficios de república en Mérida y Altamira de Cáceres (PICÓN-

1 Casarse, fundar casa poblada, avecindarse, adquirir tierras fueron elementos fundamentales para garantizar la permanencia de los pobladores en los albores coloniales (DOMÍNGUEZ COMPAÑY, 1978).

2 "Las guerras de conquista proporcionaban una oportunidad excelente para señorear tierras y adquirir honra, al mismo tiempo que el surgimiento de empresas productivas propiciaba un enriquecimiento cada vez más valorado. Durante los primeros años de vida colonial, todavía se aspiraba a obtener beneficios a cambio de hazañas gloriosas" (GONZALBO, 1997: 25).

3 Archivo General de Indias, Santo Domingo, 208. "Memorial del capitán Juan Pacheco Maldonado. Servicios del capitán Hernando Cerrada, su suegro". Las relaciones de méritos y servicios, suerte de exhibición de capital simbólico de que se valen los actores sociales preeminentes, evidencian la

PARRA, 1988). Tales eran algunas de las virtudes personales que ostentaba ante sus pares como signo de notabilidad. Pero, no sólo mostraba los atributos adquiridos *motu proprio*, también los de su suegro Martín Fernández de las Islas "...uno de los primeros conquistadores del Nuevo Reyno, que fue a él con el adelantado Gonzalo Ximénez de Quesada..."<sup>4</sup>.

Resultan claros los propósitos de Alonso García de Rivas, un desconocido mercader de la carrera oficial -no consta en la documentación consultada la gran cuantía de su riqueza cuando llegó a Mérida-, al desear emparentarse con un linaje consagrado en Mérida. El término consagrado califica a un linaje con importante capital simbólico acumulado que le ha permitido, utilizando términos de BOURDIEU (1995:224), "...hacerse un nombre, un nombre conocido y reconocido, capital de consagración que implica un poder de consagrar objetos [...] o personas [...], por lo tanto de otorgar un valor, y de sacar los beneficios correspondientes...". Necesitaba hacerse de un nombre validado por la sociedad, lo que le supondría la posesión de honor y honra, y del poder simbólico que se adquiría al compartir los códigos del grupo dominante. Pero, como la institución de una nueva familia no era algo que se decidía individualmente ni de manera unilateral en el seno del estamento preeminente, debemos de preguntarnos sobre el por qué del interés del caudillo merideño, portador de importantes beneficios simbólicos derivados de su actuación en las huestes colonizadas, en desposar a su hija con Alonso García de Rivas. Debo decir que, si bien para aquel momento sus bienes de fortuna no resistían el más elemental examen, su capital simbólico lo acreditaba como un buen candidato para ingresar a una familia que, aunque ya disponía de

---

*posición relativa* que ellos ocupaban en el mundo social, posición que les diferenciaba del resto de los individuos, y se convierten en tipologías documentales que permiten precisar su situación en la jerarquizada sociedad estamental; quiero decir que en esos expedientes los agentes sociales muestran la imagen que tienen de sí mismos, se representan de una manera determinada, y esta representación enfatiza su posición privilegiada en el seno de la sociedad. En el caso de Cerrada, destaco su condición de *persona principal y honrada*, argumentada por él como expresión máxima de su valía. Los términos *exhibición del capital simbólico* y *posición relativa* son de BOURDIEU (1995: -1997). En mi trabajo El concepto de honor en el memorial de Juan Pacheco Maldonado, Gobernador de Mérida planteo como "...con informaciones levantadas a solicitud propia ante las instancias pertinentes [Pacheco] pretende mostrar calidades que objetivaban la noción de honor en antiguas sociabilidades, calidades que, al distinguirlo como hombre principal y benemérito, no sólo le hacían merecedor de premios concedidos por real disposición y le garantizaban reconocimiento público, es decir, honra, fama, nombradía, prestigio, sino que también le imponían un rol determinado en el mantenimiento del orden jerárquico imperante" (RUIZ TIRADO, 1998: 13).

4 Archivo General de Indias, Santo Domingo, 208. Doc. cit., nota 3.

suficientes recursos materiales, de representatividad política<sup>5</sup> y del prestigio que derivaba del *ennoblecimiento* adquirido por la condición de benemérito del genearca del linaje, no contaba en su haber con el atributo de la verdadera nobleza de cuna, distinta de esta *nueva* surgida en Indias como una retribución de la monarquía a los servicios prestados por los particulares en la empresa colonizadora<sup>6</sup>.

Así, mientras Hernando Cerrada Marín distinguía su persona con los calificativos de *conquistador, poblador, vecino, pacificador, y benemérito*, todos adquiridos *in situ*, su futuro yerno portaba como herencia inmaterial (LEVI, 1990) la hidalguía de sus antepasados (nieto de Alonso García de Rivas, Alcalde de la Hermandad de Hijosdalgo de Castro del Río (DÁVILA, 1970), lo que suponía *ascendencia, prosapia, origen, linaje* ilustres, calidades que objetivan el honor como distinción social (BUSCHGES, 1997), que habrían de transmitirse por sangre a su descendencia y que también servirían para la consolidación de la honra y fama que Cerrada habría de mostrar, exhibir, ante sus pares merideños. Como ya he dicho, parte de esa reputación pública, de esa notabilidad, ya la había adquirido Hernando, a través de actuaciones individuales que le habían permitido alcanzar la calidad de benemérito, suprema dentro de la jerarquización social de las nacientes sociedades indianas y atributo fundamental para ingresar a la *nueva* nobleza americana.

Pero hay algo más, y es que, como es bien sabido, las noveles ciudades hispanoamericanas de la conquista fueron escenario de encarnizadas luchas entre caudillos que aspiraban afianzar sus particulares dominios y devenir en verdaderos señores con el fin de afianzar posiciones en el *espacio social*<sup>7</sup>. Tal fue la contienda merideña entre Cerradas y Gavirias en los albores coloniales; ambos caudillos, Hernando Cerrada

5 Dominio sobre la tierra y la mano de obra indígena y esclava; presencia en la institución municipal y ejercicio de cargos políticos (ALBORNOZ DE LÓPEZ, 1995).

6 Bourdieu hace referencia a un proceso amplio de concentración de capital simbólico en manos de los monarcas, capital que «...constituye la base de la autoridad específica del detentador del poder estatal, y en particular de su poder, harto misterioso de nombrar. Así por ejemplo, el rey se esfuerza por controlar la totalidad de la circulación de los honores a los que podían pretender los hidalgos: trata de adueñarse de los grandes beneficios eclesiásticos, de las órdenes de caballería, de la distribución de los cargos militares, de los cargos de la corte y por último y sobre todo de los títulos de nobleza...» (1997: 111); lo que determinó una clara distinción entre la hidalguía por naturaleza o por cuna, y aquélla creada por el rey.

7 La noción de espacio, tomada de BOURDIEU, supone "...conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras, definidas en relación unas de otras [...] relaciones de proximidad,

(segundo en la hueste de Maldonado) y Pedro García de Gaviria (segundo en la hueste de Rodríguez Suárez), lideraron sendas facciones que pugnaban por hacerse con un *campo de poder*<sup>8</sup>, y por lograr reconocimiento en la sociedad que se gestaba. Ambos eran cristianos, temerosos de Dios, celosos del servicio de Dios y de Su Majestad, hombres de calidad, valerosos, rectos, desinteresados de beneficios particulares, preocupados por el adoctrinamiento, enseñanza y buen tratamiento de los indios, y por el bien común y cosas de la república, con gran capacidad, puntualidad y talento, virtudes personales que reafirman la imagen que de sí mismos tenían como hombres honrados, imagen que se corresponde perfectamente con la representación imperante en la sociedad colonial sobre el estamento privilegiado y que le confiere rol particular en el mantenimiento del orden social. Sin embargo había algo que los diferenciaba, y algo muy importante para equiparlos como pares en una sociedad jerarquizada como la que se construía en América. Y es que, si Hernando Cerrada no contaba en su *memoria genealógica* -término utilizado por PRESTA (1997: 26)- el registro de pertenencia familiar a un linaje noble entre sus ancestros peninsulares, Pedro García de Gaviria fue "...hijodalgo de los principales de Mondragón y, desciende de la Casa de Gaviria junto al pueblo de Vergara..." (PICÓN-PARRA, 1988: 181).

Hernando no podía quedarse detrás de su principal rival, y tenía que vincular su linaje a otros que contaran con ese atributo de nobleza tan significativo para consolidarse dentro del grupo más preeminente de la sociedad serrana, compartir sus códigos de comportamiento, símbolos y valores, y adecuarse a su *modus vivendi*; en otras palabras, representarse a sí mismo como un noble verdadero, tanto como su encarnizado enemigo

---

de vecindad o de alejamiento y asimismo por relaciones de orden, como por encima, por debajo y entre..." (1997: 16) y "...contiene, por sí misma, el principio de una aprehensión relacional del mundo social: afirma en efecto que toda la 'realidad' que designa reside en la exterioridad mutua de los elementos que la componen. Los seres aparentes, directamente visibles, trátense de individuos o de grupos, existen y subsisten en y por la diferencia, es decir en tanto que ocupan posiciones relativas en un espacio de relaciones que, aunque invisible y siempre difícil de manifestar empíricamente, es la realidad más real [...] y el principio real de los comportamientos de los individuos y de los grupos" (1997: 47).

8 "...es el espacio de las relaciones de fuerza entre los diferentes tipos de capital o, con mayor precisión, entre los agentes que están suficientemente provistos de uno de los diferentes tipos de capital para estar en disposición de dominar el campo correspondiente y cuyas luchas se intensifican todas las veces que se pone en tela de juicio el valor relativo de los diferentes tipos de capital..." (BOURDIEU, 1997: 50).

Pedro García de Gaviria, para lo cual era imprescindible *aparecer* públicamente de una manera determinada, *mostrarse* de una forma particular. Con acierto ha dicho SANCHÍZ OCHOA (1976:132) "...la apariencia impera sobre la existencia; es decir, que a estos individuos les importaba más que tener unas cualidades el mostrarlas..."

Y tan importante era para Cerrada ennoblecer su linaje, validar su prestigio y notabilidad ante sus pares, pero, sobretodo ante su máximo contendor en la cúpula local, Pedro García de Gaviria, segundo de Rodríguez Suárez, ya lo he dicho, que casó a cuatro de sus hijas con hombres de comprobada nobleza peninsular. Isabel con Alonso García de Rivas; Mariana con Miguel Baltasar de Bedoya -hidalgo con ejecutoria de nobleza expedida en Zaragoza en 1581- (PICÓN-PARRA, 1993); Inés con Hernando de Alarcón Ocón, hijodalgo notorio natural de Antequera (PICÓN-PARRA, 1993), y Francisca con Miguel Trejo de la Parra, descendiente de linaje de antigua casa plasentina (PICÓN-PARRA, 1988). Las palabras del caudillo revelan el sentido de las alianzas concertadas para sus hijas: "...y para mejorar el estado de las dichas mis hijas y de los demás hijos varones que he y tengo con quien su honra vaya en aumento por ser todos mis yernos personas tales..."<sup>9</sup>.

Contextualizado el matrimonio García de Rivas-Cerrada Mexía en la mentalidad de la época, resulta fácil comprender la naturaleza de una alianza que bien podría ser considerada como paradigmática de acuerdo con el código de valores sobre la estratificación social. Los Cerrada aspiraban reafirmar el honor del linaje en su dimensión social, y digo reafirmar en su dimensión social porque ya lo tenían como virtud individual y se reputaban como personas honrosas, mientras que Alonso García de Rivas, con nobleza de cuna, pero llegado un poco tarde al reparto del botín colonizador -arribó a Mérida tres décadas largas después de la fundación- aspiraba emparentarse con la cúpula local, avecindarse en la ciudad para obtener los privilegios propios del vecino y comenzar a configurar su propia posición en el espacio social merideño.

Al desposarse con Isabel Cerrada comenzó a introducirse en un extenso círculo familiar pues los Cerrada-Mexía eran una numerosa prole constituida por 16 hermanos, 7 varones y 9 mujeres (ALBORNOZ DE LÓPEZ, 1995), lo que le permitió relacionarse, vía afinidad, con las familias políticas de sus cuñados, todas muy destacadas en los ámbitos local y

9 Archivo Histórico del Estado Mérida (AHM), *Mortuorias*, I, «Mortuoria del capitán Hernando Cerrada». Subrayado mio.

regional. Además de los Cerrada, Alonso García de Rivas se vinculó en Mérida con los Zerpa, Luna, de la Peña, Bedoya, Alarcón Ocón, Trejo de la Parra y Cetina; en Barinas con los Velasco, y en Trujillo con los Álvarez Daboín y Pacheco Maldonado (PICÓN-PARRA, 1988 y 1993). Por tan sólo mencionar algunos de los atributos de esas familias puedo señalar que entre los varones hubo funcionarios administrativos, capitulares, religiosos, encomenderos y propietarios de tierras y esclavos. Destaco el nexo familiar con Juan Pacheco Maldonado, Gobernador de la Provincia de Mérida entre 1625-1634, y marido de Juana Cerrada Mexía, quien durante su gestión otorgó numerosas mercedes territoriales a sus parientes; por ejemplo, Pedro de Rivas, su sobrino e hijo de Alonso solicitó que "...para el sustento de mi casa y familia, tengo necesidad de dos estancias de ganado mayor en estos llanos desta ciudad de san Antonio de Jibraltar, y a vuestra merced consta que soy persona benemérita..."<sup>10</sup>.

Los cálculos parecen haber dado buenos resultados. En 1595, ya casado con Isabel, obtuvo por dejación de su suegro la encomienda de Mucumbás por dos vidas<sup>11</sup> (PICÓN-PARRA, 1993). Tal posesión aseguró su enraizamiento en la ciudad y la inserción de su linaje a la nobleza serrana. Y digo la inserción de su linaje porque el disfrute de la encomienda en segunda vida transfiere a la primera generación de descendientes los privilegios del primer beneficiario. No cabe duda acerca del significado socioeconómico de la posesión de encomiendas en Indias. Así lo ratifica Presta en Charcas colonial: "*Si bien la encomienda era la clave para la diversificación de los negocios y la integración de las restantes actividades encaradas por el beneficiario, hubo otros factores que contribuyeron a cimentar la posición socioeconómica de un encomendero. El matrimonio, la formación de una familia, la pertenencia a una parentela y, más aún, la inclusión dentro de una cadena informal de relaciones personales o red condujeron a los primeros conquistadores del suelo charqueño y a sus sucesores a alcanzar un lugar preeminente en el estrato más alto de la sociedad colonial. De tal forma se observará el papel estructurante desempeñado por la familia y su influencia a la hora de diversificar e intensificar los negocios*" (PRESTA, 1997: 25).

---

10 Biblioteca Nacional Sala Febres Cordero (BNSFC), **Documentos Históric**os, 091, C115mt, 625-627, f. 150v. Mérida, 6 de julio de 1626.

11 Por Real Cédula datada en San Lorenzo, el 17 de agosto de 1613, fue aprobada la composición de esta encomienda. AGI, **Santa Fe**, II, fs. 32r.-34v.

regional. Además de los Cerrada, Alonso García de Rivas se vinculó en Mérida con los Zerpa, Luna, de la Peña, Bedoya, Alarcón Ocón, Trejo de la Parra y Cetina; en Barinas con los Velasco, y en Trujillo con los Álvarez Daboín y Pacheco Maldonado (PICÓN-PARRA, 1988 y 1993). Por tan sólo mencionar algunos de los atributos de esas familias puedo señalar que entre los varones hubo funcionarios administrativos, capitulares, religiosos, encomenderos y propietarios de tierras y esclavos. Destaco el nexo familiar con Juan Pacheco Maldonado, Gobernador de la Provincia de Mérida entre 1625-1634, y marido de Juana Cerrada Mexía, quien durante su gestión otorgó numerosas mercedes territoriales a sus parientes; por ejemplo, Pedro de Rivas, su sobrino e hijo de Alonso solicitó que "...para el sustento de mi casa y familia, tengo necesidad de dos estancias de ganado mayor en estos llanos desta ciudad de san Antonio de Jibraltar, y a vuestra merced consta que soy persona benemérita..."<sup>10</sup>.

Los cálculos parecen haber dado buenos resultados. En 1595, ya casado con Isabel, obtuvo por dejación de su suegro la encomienda de Mucumbás por dos vidas<sup>11</sup> (PICÓN-PARRA, 1993). Tal posesión aseguró su enraizamiento en la ciudad y la inserción de su linaje a la nobleza serrana. Y digo la inserción de su linaje porque el disfrute de la encomienda en segunda vida transfiere a la primera generación de descendientes los privilegios del primer beneficiario. No cabe duda acerca del significado socioeconómico de la posesión de encomiendas en Indias. Así lo ratifica Presta en Charcas colonial: "*Si bien la encomienda era la clave para la diversificación de los negocios y la integración de las restantes actividades encaradas por el beneficiario, hubo otros factores que contribuyeron a cimentar la posición socioeconómica de un encomendero. El matrimonio, la formación de una familia, la pertenencia a una parentela y, más aún, la inclusión dentro de una cadena informal de relaciones personales o red condujeron a los primeros conquistadores del suelo charqueño y a sus sucesores a alcanzar un lugar preeminente en el estrato más alto de la sociedad colonial. De tal forma se observará el papel estructurante desempeñado por la familia y su influencia a la hora de diversificar e intensificar los negocios*" (PRESTA, 1997: 25).

---

10 Biblioteca Nacional Sala Febres Cordero (BNSFC), **Documentos Históric**os, 091, C115mt, 625-627, f. 150v. Mérida, 6 de julio de 1626.

11 Por Real Cédula datada en San Lorenzo, el 17 de agosto de 1613, fue aprobada la composición de esta encomienda. AGI, **Santa Fe**, II, fs. 32r.-34v.

En 1595 ya había comprado, como dije al comienzo, estancias y solares. En 1604 figura en una lista de personas, en la que destacan distinguidos personajes locales, que ofrecieron *servirle graciosamente* a Su Majestad. La cuantía de su donativo podría ser indicativo de su rango. Los montos más elevados corresponden a 100 pesos (Hernando Cerrada, su suegro, y Francisco de Trejo); seguidos de 75 pesos (Antonio de Reinoso y Diego de la Peña) Alonso de Rivas ofreció 60 pesos<sup>12</sup>.

En 1611 encontramos ya a nuestro personaje con una importante figuración en la vida política del entonces Corregimiento de Mérida. Como Procurador General de las ciudades de Mérida, Altamira de Cáceres, Pedraza, La Grita y Villa de San Cristóbal, en representación elevada ante la Corona plantea importantes problemas atinentes al funcionamiento de aquella entidad administrativa como son: la necesidad de realizar las operaciones comerciales utilizando como moneda el lienzo y otros frutos de la tierra, lo que dificulta en grado sumo el normal desenvolvimiento mercantil<sup>13</sup>, y el constante hostigamiento del corregidor, tenientes y justicias de La Grita hacia los habitantes de la jurisdicción para que éstos conduzcan sus productos hacia el puerto de Gibraltar, mucho más distante que el de Trujillo, hacia donde los podrían llevar por un camino corto y mejor.

El linaje García de Rivas ya se había consolidado en Mérida hacia los años veinte del siglo XVII y la primera generación de descendientes de Alonso e Isabel tuvo destacada figuración socioeconómica y política durante la primera mitad de la centuria. De los cinco varones cuatro se dedicaron a la vida civil, Fernando, Pedro, Francisco y Juan, y uno, Alonso, profesó la carrera religiosa e ingresó a la orden de San Francisco. La única mujer, Petronila de Rivas y Jarava se casó con Alonso Rangel de Cuéllar, distinguido personaje de origen neogranadino con quien se estableció en la ciudad de Pamplona.

Pedro fue familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Provincial de la Santa Hermandad, Alguacil Mayor y Regidor Perpetuo de Mérida; sucedió en segunda vida la encomienda de su padre, y poseyó tierras y esclavos. Fernando fue Contador de la Real Hacienda de la Provincia de Venezuela, Oficial Real, hidalgo de ejecutoria litigada en España en 1636

---

12 Ibid., **Contaduría**, 1295, R. 3, nº 141. «Lista de personas que deben a Su Majestad en la ciudad de Mérida». Santa Fe, 1 de mayo de 1604.

13 Ibid., **Santa Fe**, 540, l. fs. 33v.-34v. «Copia de Real Cédula al Presidente y Oidores de Santa Fe». Aranjuez, 21 de mayo de 1611.

y propietario de tierras y esclavos. Francisco fue encomendero y propietario territorial; y Juan fue también encomendero y Provincial de la Santa Hermandad entre 1646-1662 (PICÓN-PARRA, 1993; RUIZ TIRADO, 1994).

La escogencia de los consortes por parte de esta primera generación se enmarcó dentro de los valores propios de su estamento social, y no se orientó a otra cosa que a reproducir el ideal de familia instaurado por los progenitores, ideal que les imponía, cuando menos, ser beneméritos, honrados, cristianos, limpios de mala raza, ricos, poderosos, y ejercer oficios de república. Fernando eligió a Jerónima de la Peña Parra, hija de Gonzalo García de la Parra y Jerónima de la Peña Izarra. Él, encomendero, Teniente de Corregidor y Justicia Mayor, Escribano Público y Alcalde Ordinario de Mérida, y por si fuera poco, hijo de uno de los compañeros de Maldonado en la segunda fundación (PICÓN-PARRA, 1988). Ella, hija de Diego de la Peña, el viejo, y Juana Izarra, descendientes de cristianos viejos, limpios de toda mala raza. Diego fue Escribano Público, Regidor y encomendero, el más poderoso encomendero de la Provincia de Mérida (PICÓN-PARRA, 1993). Ambos padres "...cristianos viejos, limpios de toda mala raza..." (PICÓN-PARRA, 1993: 230).

Francisco de Rivas casó con su prima hermana Eugenia de la Peña Cerrada, hija de Diego de la Peña Izarra y Catalina Cerrada Mexía, enlace efectuado con licencia papal debido al grado de parentesco<sup>14</sup> (PICÓN-PARRA, 1993) y no tuvo descendencia en el matrimonio aunque procreó dos hijos naturales, una mujer en Clara, mulata libre de Barinas, y un varón, Francisco de Rivas<sup>15</sup>. Destaco que Jerónima de la Peña Izarra y Eugenia de la Peña Cerrada, esposas, ya lo he dicho, de Fernando y Francisco García de Rivas, respectivamente, eran primas hermanas; y asimismo que otra hermana de Jerónima, Ursula de la Peña Izarra, estaba casada con Hernando Cerrada Mexía, fío carnal de su marido. Significa que había un entrecruzamiento múltiple entre los García de Rivas, los Izarra de la Peña y los Cerrada Mexía, uniones endogámicas que contribuían a hacer más estrecho el círculo de alianzas entre familias principales de Mérida en la primera generación de descendientes de Alonso García de Rivas.

Pedro de Rivas desposó a Clara de Zurbarán Buenavida, nieta de Martín de Zurbarán, escribano de la expedición de Rodríguez Suárez en

14 AHEM, **Protocolos**, XXI, f. 264r. «Testamento de Francisco de Rivas». Mérida, 3 de mayo de 1652.

15 *Ibíd.*, XXI, f. 265r.-265v. «Codicilo de Francisco de Rivas». Mérida, 3 de mayo de 1652.

la primera fundación merideña, de los primeros encomenderos de la ciudad y Alcalde Ordinario en ella. Hija de García Martín Buenavida, quien desempeñó cargos de Procurador General y Regidor en dicha urbe, y de Petronila de Zurbarán, hermana de Martín de Zurbarán Buenavida, Depositario General entre 1635 y 1661 (PICÓN-PARRA, 1988).

Juan García de Rivas, el cuarto varón de esta generación, rompió el prototipo de alianza instaurado por su padre y continuado por sus tres hermanos. No sólo permaneció soltero sino que tuvo descendencia espuria, el presbítero Asencio García de Rivas, "...habido en mujer suelta aunque sea tenido por hijo de casada por haberse criado con nombre de hijo de mujer casada..."<sup>16</sup>.

La única mujer, Jacinta Floriana de Rivas Cerrada se casó espléndidamente con Alonso Rangel de Cuéllar, estableciéndose en Pamplona. Este fue un matrimonio exogámico mas no alejado del modelo instaurado por el genearca del linaje García de Rivas, pues el consorte pertenecía a un notabilísimo linaje neogranadino (PICÓN-PARRA, 1993). Y hay algo más, hacia 1615 un hermano de Alonso, Sebastián Rangel de Cuéllar, se constituyó en el segundo marido de Isabel Cerrada, madre de Jacinta, y se estableció en Mérida, constituyendo una nueva familia que procreará una hija, María de Cuéllar Rangel. Si la boda de Jacinta con Alonso Rangel encajaba perfectamente en el referido modelo familiar, el de Isabel Cerrada con Sebastián no debió desagradar a los hijos de su primer matrimonio, al fin y al cabo se unía con personaje benemérito, encomendero, propietario de tierras y esclavos, comerciante de tabaco (PICÓN-PARRA, 1993; RUIZ TIRADO, 1993). Y menos de dos décadas después, hacia 1632, por vía del casamiento de la media hermana María de Cuéllar Rangel -quien heredó la encomienda del padre- los García de Rivas se emparentan con otro distinguido personaje asentado en Mérida, Juan de Nava y Pedraza, poseedor de un "...Mayorazgo vinculado en España en la ciudad de Talavera de la Reina...", benemérito, encomendero, capitular y funcionario político (PICÓN-PARRA, 1993: 353-354).

Tres casamientos entrecruzados en los linajes García de Rivas, Izarra de la Peña y Cerrada Mexía, que estrechaban de manera decisiva los vínculos entre familias *principales* establecidas en los albores coloniales merideños; una boda, la de Pedro de Rivas con Clara de Zurbarán, que agregaba a la red otra ilustre parentela de beneméritos; dos matrimonios

16 Ibid., XX, f. 224r. «Auto de inventario de los bienes de Juan García de Rivas». Mérida, 28 de abril de 1650.

la primera fundación merideña, de los primeros encomenderos de la ciudad y Alcalde Ordinario en ella. Hija de García Martín Buenavida, quien desempeñó cargos de Procurador General y Regidor en dicha urbe, y de Petronila de Zurbarán, hermana de Martín de Zurbarán Buenavida, Depositario General entre 1635 y 1661 (PICÓN-PARRA, 1988).

Juan García de Rivas, el cuarto varón de esta generación, rompió el prototipo de alianza instaurado por su padre y continuado por sus tres hermanos. No sólo permaneció soltero sino que tuvo descendencia espuria, el presbítero Asencio García de Rivas, "...habido en mujer suelta aunque sea tenido por hijo de casada por haberse criado con nombre de hijo de mujer casada..."<sup>16</sup>.

La única mujer, Jacinta Floriana de Rivas Cerrada se casó espléndidamente con Alonso Rangel de Cuéllar, estableciéndose en Pamplona. Este fue un matrimonio exogámico mas no alejado del modelo instaurado por el genearca del linaje García de Rivas, pues el consorte pertenecía a un notabilísimo linaje neogranadino (PICÓN-PARRA, 1993). Y hay algo más, hacia 1615 un hermano de Alonso, Sebastián Rangel de Cuéllar, se constituyó en el segundo marido de Isabel Cerrada, madre de Jacinta, y se estableció en Mérida, constituyendo una nueva familia que procreará una hija, María de Cuéllar Rangel. Si la boda de Jacinta con Alonso Rangel encajaba perfectamente en el referido modelo familiar, el de Isabel Cerrada con Sebastián no debió desagradar a los hijos de su primer matrimonio, al fin y al cabo se unía con personaje benemérito, encomendero, propietario de tierras y esclavos, comerciante de tabaco (PICÓN-PARRA, 1993; RUIZ TIRADO, 1993). Y menos de dos décadas después, hacia 1632, por vía del casamiento de la media hermana María de Cuéllar Rangel -quien heredó la encomienda del padre- los García de Rivas se emparentan con otro distinguido personaje asentado en Mérida, Juan de Nava y Pedraza, poseedor de un "...Mayorazgo vinculado en España en la ciudad de Talavera de la Reina...", benemérito, encomendero, capitular y funcionario político (PICÓN-PARRA, 1993: 353-354).

Tres casamientos entrecruzados en los linajes García de Rivas, Izarra de la Peña y Cerrada Mexía, que estrechaban de manera decisiva los vínculos entre familias *principales* establecidas en los albores coloniales merideños; una boda, la de Pedro de Rivas con Clara de Zurbarán, que agregaba a la red otra ilustre parentela de beneméritos; dos matrimonios

16 Ibid., XX, f. 224r. «Auto de inventario de los bienes de Juan García de Rivas». Mérida, 28 de abril de 1650.

exogámicos, los de Petronila e Isabel con los hermanos Alonso y Sebastián Rangel de Cuéllar, respectivamente, conducentes, parece, a consolidar un nuevo círculo con la notabilísima estirpe pamplonesa que se integraría al ya existente con los Izarra de la Peña y los Cerrada Mexía; y otro enlace, el de María de Cuéllar con Juan de Nava y Pedraza, distinguido personaje asentado en Mérida hacia 1632, constituyen la red familiar en sus inicios, en la que sus integrantes comparten códigos de valores que les imponen mostrarse, exhibirse en el espacio social merideño como personas honradas, principales, dignas de recibir nuevos beneficios que enfatizen su superioridad social. Y pueden hacerlo con propiedad porque han sido consagrados como tales por el capital simbólico acumulado y transmitido generacionalmente desde la fundación del linaje en Mérida. Esa era la imagen que de sí mismo mostraba uno de los hijos de Alonso García de Rivas cuando otorgó poder para que "...parezcan ante Su Majestad y Real Consejo de Indias, y pidan se me hagan mercedes y gracias, representando para ello mi calidad y méritos, y servicios heredados y adquiridos..." 17.

Como producto de una de las alianzas mencionadas destaco el nexo establecido con los Zurbarán, familia del bando de Rodríguez Suárez, contrario al del caudillo Hernando Cerrada; quiere decir que en la primera generación ya la familia Rivas se desmarcaba de la línea del abuelo Hernando Cerrada, mezclándose con descendientes del bando contrario. Podría interpretarse el casamiento de Pedro de Rivas y Clara de Zurbarán como una apertura del linaje que buscaba superar las pugnas primigenias que habían consumido a su ancestro Hernando Cerrada con el fin de ampliar el círculo de las uniones, una manera quizá de consolidar posiciones en el espacio social merideño. Pero, hay algo más, y es que las nupcias de Pedro y Clara no hacen otra cosa sino consagrar el maridaje con los Rangel de Cuéllar (iniciado con Isabel y Sebastián en 1615, y seguido con Jacinta y Alonso); pues Clara era prima segunda de Sebastián y Alonso Rangel. A través del enlace con los Zurbarán también se emparentaron por afinidad con Francisco de Urdaneta Barrenechea, importante comerciante vasco de la carrera oficial, con quien los García de Rivas se asociaron en sus actividades mercantiles transoceánicas, como señalaré más adelante.

En el ámbito económico, la primera generación se ocupó de diversificar las actividades de la familia, ampliándolas al ámbito del comercio transatlántico en el circuito Maracaibo-Sevilla, dedicándose de

17 Ibid., XIX, f. 140v. «Carta de poder». Mérida, 24 de noviembre de 1646.

manera particular a la comercialización del tabaco de Barinas, el producto agroexportable más importante de la jurisdicción merideña durante la primera mitad del siglo XVII. Así, además de encomenderos, propietarios territoriales y esclavistas, fueron importantes mercaderes vinculados a la carrera de Indias. Fernando García de Rivas fue agente mercantil dedicado al comercio de la hoja en Sevilla, propietario de navíos mercantes y copartícipe de una compañía destinada a la producción y comercialización del tabaco; tuvo en su haber varios viajes transatlánticos y algunos años de permanencia en la metrópoli entre 1632 y 1646 (RUIZ TIRADO, 1994).

Como agente mercantil en Sevilla se dedicó a la comercialización del tabaco producido por personas de su entorno familiar; fue el caso de Ana de Zurbarán, viuda de Fernando de Retes y cuñada de su hermano Pedro; Isabel Cerrada, su madre; Juan García de Rivas y Clara de Zurbarán, hermano y cuñada, respectivamente. Se vinculó a importantes hombres del comercio hispalense como fueron Juan Bautista Sirmán, Pedro de las Muñecas, Jerónimo de Inestrosa, Lope de Ulloque, Juan Romero Gil, Juan de Achiaga, Miguel de Neve y Alonso Pérez Romero (RUIZ TIRADO, 1993).

Pedro de Rivas operaba como comerciante en varias localidades del *hinterland* del Lago de Maracaibo, vía natural de salida hacia el exterior de los productos generados en el occidente de la actual República de Venezuela, y estaba articulado al comercio atlántico e intercolonial. Así se desprende de una escritura de venta otorgada por su viuda Clara de Zurbarán Buenavida, según la cual su marido tenía: "*muchos tratos y contratos así en los reinos de Castilla, como en la laguna de Maracaibo, Xibraltar, Nueva España, Barinas y en este lugar [Mérida] que necesitan mucho de cobrarse y recoxerse todos los bienes que dexó...*"<sup>18</sup>.

Estuvo asociado con el ya mencionado comerciante Francisco de Urdaneta Barrenechea, muy conocido en la carrera oficial, quien fue también su concuñado pues estuvo casado con Catalina de Zurbarán Buenavida, hermana de Clara, su mujer. Con él conformó una compañía mercantil que operó en el comercio hispano-maracaibero, dedicada a la exportación de tabaco e importación de rubros peninsulares. Mantuvo relaciones comerciales con destacados hombres del comercio hispalense como fueron Alonso Pérez Romero, Juan Bautista Sirmán, Lope y Alberto de Ulloque, Juan de Urquizu, Miguel de Neve, Pedro de Esteybar, Juan Hidalgo, Francisco de Conique, Alonso de la Estrella Nava y Olivares, etc.

18 Ibid., f. 19r. «Escritura de venta otorgada por Clara de Zurbarán». Mérida, 16 de marzo de 1646.

Comercializó vinos, aguardientes, aceite y mercancías variadas. Comerció sus propios tabacos pero también los de otras personas de su círculo familiar como su concuñado Fernando de Retes Palomar, su hermano Juan García de Rivas, su cuñado Martín de Zurbarán, su tío Pedro Marín Cerrada, su padrastro Sebastián Rangel de Cuéllar (RUIZ TIRADO, 1993). A diferencia de su hermano Fernando que, como ya dije, residió largos períodos en Sevilla, no consta en la documentación consultada que Pedro de Rivas hubiese realizado viajes transatlánticos. Todo parece indicar que centró sus actividades en territorio venezolano. ¿Diferenciación de funciones entre los miembros de la familia Rivas?

Francisco de Rivas también fue un activo mercader de la carrera oficial vinculado al comercio tabaquero. En carta de la Corona a la Casa de Contratación se hace referencia a una representación de Francisco de Rivas solicitando que "...se le dé cédula para que este presente año [1628] sea preferido a todos los que fueren a cargar las dichas mercaderías de tabaco a Maracaibo...", en virtud de los graves perjuicios que sufrió en 1627, año en el que se fue de registro a la gobernación de Venezuela con su patache San Blas cargado de mercaderías destinadas a Caracas y Maracaibo, y los vecinos de aquella ciudad le obligaron a descargar allí los géneros que transportaba y a embarcar hacia La Habana los cueros almacenados por sus pobladores, circunstancia por la que, en opinión de Rivas "...recibió mucho daño por no poder alcanzar a cargar de tabaco de Barinas, que el fruto que de aquellas partes se trae..." (RUIZ TIRADO, 1993: 141).

## Consideración final

Los García de Rivas, ubicándose en una posición social como individuos y miembros de un grupo integrado por hombres honrados, principales, beneméritos, reconocidos, tomaron posición en el espacio social merideño, y a través de la filiación y de las alianzas matrimoniales, comenzaron a conformar una red familiar que les permitió afianzar un campo de poder (monopolio del capital simbólico y del capital económico, y de representatividad política) entre fines del XVI y fines de la primera mitad del XVII, períodos de establecimiento y consolidación de la familia, por cuyo mantenimiento pugnarán hasta las postrimerías del régimen colonial, cuando se aprecian signos de cambio en el imaginario familiar<sup>19</sup>. Se ha evidenciado en el sistema de relaciones establecido que "...la labor

19 En mi trabajo García de Rivas, una familia de la élite merideña (Siglos XVI-XIX) planteo el estudio de la familia en el contexto de la larga duración tomando en cuenta dos hitos, la fundación del linaje (fines del XVI) y la muerte del prócer Rivas Dávila (1814). Durante el lapso analizo seis generaciones

*simbólica de constitución o de consagración que es necesaria para crear un grupo unido (imposición de nombres [...], de signos de adhesión, manifestaciones públicas, etc.) tiene tantas más posibilidades de alcanzar el éxito cuanto que los agentes sociales sobre los que se ejerce estén más propensos, debido a su proximidad en el espacio de las posiciones sociales y también de las disposiciones y de los intereses asociados a estas posiciones, a reconocerse mutuamente y a reconocerse en un mismo proyecto (político u otro)" (BOURDIEU, 1997: 49).*

---

representadas por Pedro de Rivas, Barnardo García de Rivas, Alonso García de Rivas y Luna, Alonso García de Rivas Ruiz-Valero, Ignacio de Rivas de la Torre y Luis María Rivas Dávila, análisis con el que pretendo desentrañar el papel de la familia en la conformación y reproducción del orden social impuesto en Mérida por la primigenia nobleza de los beneméritos, así como explicar sus cambios de actuación cuando, en las postrimerías del régimen colonial, comienzan a cuestionar los valores que sustentaban su mantenimiento (RUIZ TIRADO, 1998). Esta monografía constituye un avance de la investigación La élite política merideña. Aproximación a un sistema de relaciones sociales (RUIZ TIRADO, 1996).

## Bibliografía

- ALBORNOZ DE LÓPEZ, Teresa. 1995. **Los Cerrada de Mérida, linaje, matrimonios y poder**. Mérida-Venezuela: Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes. (Mimeo).
- BALMORI, Diana, VOSS Stuart F. y WORTMAN Miles. (1990): **Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina**. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, Pierre. 1995. **Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario**. (2ª ed.). Barcelona: Editorial Anagrama.
- . (1997): **Razones prácticas**. Barcelona: Editorial Anagrama.
- BÜSCHGES, Christian. (1997): 'Las leyes del honor'. Honor y estratificación social en el distrito de la Audiencia de Quito en **Revista de Indias**. Madrid. LVII (209), 56-84.
- CHARTIER, Roger. (1996): **El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural**. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- GONZALBO, Pilar. (Ed.). (1997): **Género, familia y representaciones sociales**. San Juan-Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- GONZALBO, Pilar. (1997): Nuevo Mundo. Nuevas formas familiares en Pilar GONZALBO (Ed.). **Género, familia y representaciones sociales**.
- DÁVILA, Vicente. (1970): **Próceres merideños**. Caracas: Imprenta Nacional.
- DOMÍNGUEZ COMPAÑY, Francisco. (1978): **La vida en las pequeñas ciudades latinoamericanas de la conquista**. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.
- LAVRIN, Asunción (Ed.). (1989): **Sexuality and marriage in Colonial Spanish America**. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press.
- LEVI, Giovanni. (1990): **La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII**. Madrid: Nerea.
- MILLARES CARLO, Agustín. (1966): **Protocolos del siglo XVI. Archivos de los registros principales de Mérida y Caracas**. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- PICÓN-PARRA, Roberto. (1988) y (1993). **Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida**. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. (4 V.).

PRESTA, Ana M. (1997): Encomienda, familia y redes en Charcas, 1540-1660 en **Revista de Indias**. Madrid. LVII (209), 21-53.

RUIZ TIRADO, Mercedes. (1989): **El tabaco de barinas. Cultivo de un producto colonial en Venezuela. Siglo XVII**. Sevilla: Departamento de Historia de España Moderna y Contemporánea. (Mimeo).

————— (1993): **Comerciantes del tabaco barinés (1600-1650)**. Mérida-Venezuela: Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de los Andes. (Mimeo).

————— (1994): Una familia de la élite merideña en el comercio atlántico (Contratación del tabaco barinés. Siglo XVII) en **Academia de Mérida**. Mérida-Venezuela. (1), 103-114.

————— (1996): La élite política merideña. Aproximación a un sistema de relaciones sociales en **Teras. Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia**. Mérida-Venezuela: Facultad de Humanidades y Educación. (Ponencia).

————— (1997): García de Rivas, una familia de la élite merideña (Siglos XVI-XVII) en **VI Encuentro de Latinoamericanistas Españoles**. Madrid: CECAL, Universidad Complutense de Madrid. (Ponencia).

————— (1998): El concepto de honor en el memorial de Juan Pacheco Maldonado, Gobernador de Mérida en **II Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia**. Mérida-Venezuela: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes. (Ponencia).

SANCHÍZ OCHOA, Pilar. (1978): **Los hidalgos de Guatemala. Realidad y apariencia de un sistema de valores**. Sevilla: Universidad de Sevilla.

SOCOLOW, Susan. (1991): **Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio**. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

TWINAM, Ann. (1989): Honor, sexuality, and illegitimacy in Colonial Spanish América en Asunción LAVRIN (Ed.). **Sexuality and marriage in Colonial Spanish America**, 118-152.

VILA VILAR, Enriqueta. (1991): **Los Corzo y los Mañara: tipos y arquetipos del mercader con Indias**. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.